

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**48244** OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Admon. de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense, anuncia:

En este órgano judicial se tramita sección V, liquidación n.º 833/2015, seguido a instancias de Aspanas Termal, S.L.U., se ha dictado con fecha 20 de enero de 2017 auto aprobando el Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

Se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuando considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 2 de febrero de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170058810-1